

Manual de ayuda para el uso de la aplicación adjudicación a la carta de solicitud de peticiones de plazas para las adjudicaciones durante el curso 2024/2025



## ÍNDICE

|    | ACCESO   | 3    |
|----|--|------|
| 2. | SOLICITUD DE PETICIONES PARA ADJUDICACIÓN A LA CARTA | . 10 |
| 2. | .1. ACCESO Y PARTICIPACIÓN                           | . 10 |
| 2. | .2. CREACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION        | . 10 |
|    | Mis datos  | . 10 |
|    | Mi participación                                     | . 12 |
|    | Leyendas   | . 13 |
|    | Marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad"   | . 14 |
|    | Marco "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad" | . 14 |
|    | Marco "Añadir peticiones voluntarias"                | . 15 |
|    | Información básica de protección de datos            | . 16 |
|    | Participación  | . 17 |
|    | Histórico.   | . 17 |
|    | Resultado:   | . 19 |



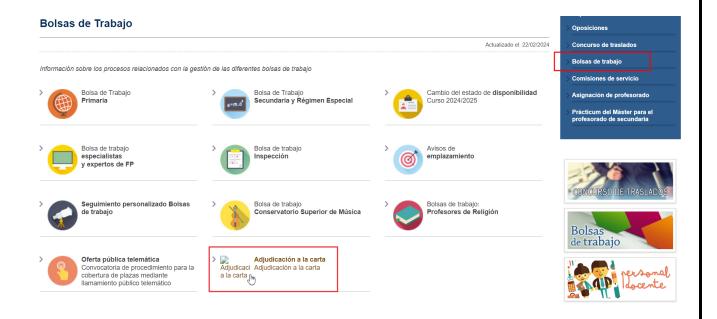
## 1. ACCESO

Para acceder a la aplicación puede hacerlo desde los enlaces que tendrá disponible en el portal de educación de la junta de comunidades de Castilla - La Mancha https://www.educa.jccm.es/es.

Puede acceder desde dentro de la intranet en el enlace "Adjudicación a la Carta"

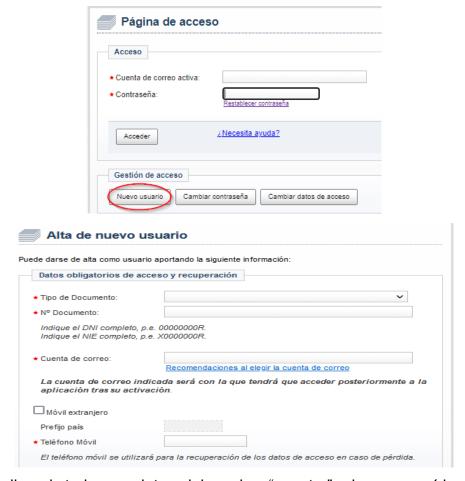


O desde bolsas de trabajo, seleccionando "Adjudicación a la Carta"

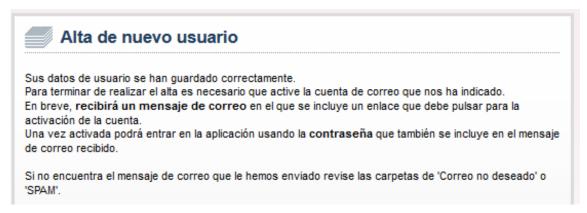




a) <u>Si va a acceder por primera vez al "Seguimiento personalizado",</u> deberá crear un nuevo usuario, pulsando "nuevo usuario", y rellenar sus datos personales de acceso y recuperación: DNI/ NIE, cuenta de correo y teléfono móvil.



Una vez haya rellenado todos sus datos, debe pulsar "aceptar", y le aparecerá la siguiente pantalla:

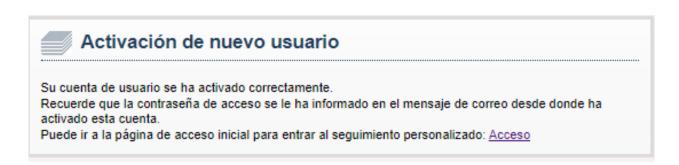




Deberá ir a la cuenta de correo facilitada, donde tendrá un correo enviado desde portal.educa@jccm.es que:

- le comunicará que "se ha registrado con éxito en el proceso de solicitud de participación", pero que antes de poder acceder al sistema por primera vez, es imprescindible "activar la cuenta registrada".
- le facilitará sus datos de conexión: Cuenta de correo activa y Contraseña.

Tras pulsar el enlace enviado de "activación de cuenta", le aparecerá el siguiente mensaje:



Ya puede ir a la página de acceso inicial para entrar al "Seguimiento personalizado", pulsando en el enlace facilitado ("Acceso"). Escriba su cuenta de correo activa y la contraseña facilitada con anterioridad, y pulse "Acceder":





b) <u>Si ya dispone de usuario</u>, acceda al enlace como usuario/a externo/a y escriba su Cuenta de correo activa y Contraseña:

https://pitiaportal.jccm.es/pitia-portal/login.jsp

En caso de no recordar la contraseña, la puede recuperar desde esta misma página indicando su cuenta de correo activa y pulsando "Restablecer contraseña", apareciendo la siguiente pantalla:



Introduzca su DNI/ NIE y le aparecerán varias opciones de recuperación, bien por correo electrónico, bien por SMS al teléfono móvil registrado:



- Si selecciona recuperar sus datos de acceso por correo electrónico, llegará a la siguiente pantalla:





Deberá ir a la cuenta de correo facilitada, donde tendrá un correo enviado desde <u>portal.educa@jccm.es</u> que le comunicará su Cuenta de correo activa y nueva Contraseña.

- Si selecciona recuperar sus datos de acceso por SMS, recibirá en su móvil sus nuevos datos de conexión: Cuenta de correo activa y Contraseña (nueva).

En caso de no recordar su cuenta de correo activa ni su contraseña, puede recuperar estos datos desde esta misma página, pulsando "<u>restablecer contraseña</u>" y <u>dejando los campos "Cuenta de correo activa" y "Contraseña" vacíos</u>. Luego debe seguir los mismos pasos que se han descrito para el caso de "si no se recuerda la contraseña".

## ¿Ha trabajado como docente en un centro público de Castilla-La Mancha?

Si usted se encuentra en esta situación, deberá acceder desde el Portal de Educación (<a href="www.educa.jccm.es">www.educa.jccm.es</a>) pulsando en el botón <a href="mailto:"Accede a la Intranet"</a>, o bien directamente a través del siguiente enlace: <a href="https://www.educa.jccm.es/educacion/cm/intranet">https://www.educa.jccm.es/educacion/cm/intranet</a>

En caso de no recordar su contraseña, escriba su identificador (usuario) y pulse el botón "Recuperar contraseña":





Recuperación de contraseñas del Portal de Educación de Castilla-La Mancha

Actualizado el: 24/01/2022

RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS DE LA INTRANET DOCENTE

Si realiza su labor docente en centros educativos públicos de Castilla-La Mancha habrá recibido un nombre de usuario y contraseña que le permitirá acceder, además de a EducamosCLMerr, a la Intranet donde podrá realizar consultas administrativas, consultar recursos específicos para docentes o descargar la nómina, entre otros muchos servicios.

Si es docente en activo en un centro público de Castilla-La Mancha habrá recibido un nombre de usuario y contraseña que le permitirá acceder, además de a EducamosCLMerr, a la Intranet donde podrá realizar consultas administrativas, consultar recursos específicos para docentes o descargar la nómina, entre otros muchos servicios.

Si es docente en activo en un centro público de Castilla-La Mancha dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, puede acceder a la Intranet docente con las mismas credenciales de acceso que utiliza para EducamosCLM.

En caso de no recordar sus claves de acceso a EducamosCLM vaya a la pantalla de Inicio de sesión de EducamosCLM (https://educamosclm.castillalamancha.estr) y en la opción He olvidado mi contraseña siga las instrucciones que se le indican.

En el centro de ayuda de EducamosCLM rambién puede encontrar información al respecto.

Le aparecerá la siguiente pantalla de recuperación de contraseñas del Portal de Educación de CLM: https://educamosclm.castillalamancha.es/recuperarclave/



Introduzca su DNI y el texto de la imagen que se le muestra, y pulse "Enviar Correo".





Recibirá en su correo electrónico un enlace para reestablecer su contraseña:

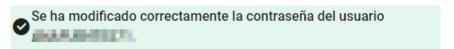
Recibirá en su correo electrónico un enlace para reestablecer su contraseña:



Pulse en enlace y escriba su nueva contraseña:



Se le indicará que su contraseña está modificada:



En caso de no recordar su usuario, ni su contraseña, puede recuperar estos datos desde esta misma página, pulsando "Recuperar contraseña" y dejando los campos "Identificador" y "Contraseña" vacíos. Luego debe seguir los mismos pasos que se han descrito para el caso de "si no se recuerda la contraseña".

Con el usuario y la nueva contraseña, ya puede entrar en su intranet: <a href="https://www.educa.jccm.es/educacion/cm/intranet">https://www.educa.jccm.es/educacion/cm/intranet</a>.



# 2. SOLICITUD DE PETICIONES PARA ADJUDICACIÓN A LA CARTA

## 2.1. ACCESO Y PARTICIPACIÓN

Puede acceder y participar en la solicitud cualquier persona que se encuentre en las bolsas ordinarias, de reserva o extraordinarias en estado libre o no disponible. En el caso de participar desde la situación de no disponibilidad, en cuanto se registre una solicitud, pasará a estar disponible para esta adjudicación y las siguientes. Podrá volver a gestionar su disponibilidad de forma voluntaria.

## 2.2. CREACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION

Tras acceder a la aplicación, podrá ver todos los datos referentes a su participación separados en cuatro pestañas: Mis datos, Mi participación, Histórico y Resultados.

#### Mis datos

En esta sección puede consultar toda la información que será tenida en cuenta en el proceso de adjudicación, la información que se le muestra es:

**Mis datos personales**: Contiene su información personal, entre esta información, se encuentra el domicilio que será tenido en cuenta para la adjudicación para las plazas con criterio de proximidad.



#### **Bolsas:**

En esta sección se le mostrarán todas las bolsas a las que pertenece, indicando su número de orden dentro de esa bolsa y los criterios de participación que se tendrán en cuenta en esta adjudicación para esa especialidad.



| 0597 - EDU   | CACION PRIMARIA (Bolsa Oposición) nº |
|--------------|--------------------------------------|
| Criterios pi | referentes                           |
| Mayor de     | 55 años                              |
| Más de 8     | puntos                               |
| Preferencia  | s                                    |
| Prioriza p   | roximidad a domicilio en CLM         |
| Prioriza d   | uración                              |
| Plazas itir  | nerantes                             |
| Plazas m     | edia jornada o más                   |
| Plazas m     | enos de media jornada                |
| Provincias   |                                      |
| Albacete     |                                      |
| Ciudad R     | eal                                  |
| Cuenca       |                                      |
| Guadalaja    | ara                                  |
| Toledo       |                                      |

#### Titulaciones:

En esta sección se le mostrarán todas las titulaciones y la nota media que se tendrán en cuenta en esta participación. Esta sección es de especial interés para las plazas afines. En cada proceso de adjudicación, se especificará si se puede participar como participante con titulación afín o no.



#### Bolsas afines por titulación:

En esta sección se le mostrarán todas las bolsas a las que le da acceso sus titulaciones a efecto de realizar peticiones de plazas afines. En cada proceso de adjudicación, se especificará si se puede participar como participante con titulacion afín o no.





#### Mi participación

La primera vez que acceda a la aplicación, en esta pestaña encontrará toda las peticiones ordenadas tal y como se tendrán en cuenta en su participación si no registra ninguna solicitud. Si hubiese registrado alguna solicitud se le mostrarán las peticiones que hubiera seleccionado en su última participación registrada y que serán las que se tendrían en cuenta en el proceso de adjudicación de no volver a ser modificadas y registradas.

Usted podrá cambiar de orden y añadir las peticiones que desee para registrar su participación, como más le beneficie.

Podrá hacer los registros que desee teniendo en cuenta que participará en la adjudicación con el último que realice..

#### Existen tres tipos de peticiones:

#### 1. Peticiones de mis bolsas con más prioridad

Las peticiones que aparecerán en este marco se generarán de forma ordenada a partir de sus criterios de participación (oposición o renovación). Se puede cambiar este orden según su interes. Tambien puede añadir peticiones voluntarias, de plazas que no forman parte de sus criterios de participación, seleccionando el botón "Añadir peticiones voluntarias".

Todas las plazas que forman parte de sus criterios son de obligada participación y deberán estar, o bien, en el marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad" en caso de ser prioritarias para usted o en el marco "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad" en otro caso, pero en ningún caso pueden ser eliminadas, mientras que, aquellas plazas que no forman parte de sus criterios de participación son de elección voluntaria y podrá añadirlas o eliminarlas de la participación en cualquier momento.

#### 2. Peticiones voluntarias afines

Se le mostrarán las plazas a las que usted puede optar por tener titulaciones afines a esas especialidades, aunque no esté usted incorporado a dichas bolsas. Podrá escoger aquellas plazas en las que quiera participar, seleccionándolas y añadiéndolas a su solicitud. Dichas plazas pueden ser ordenadas, según sus preferencias, en el marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad". Las peticiones voluntarias afines vendrán marcadas de color verde.

Estas peticiones siempre serán voluntarias y podrá eliminarlas de su participación.



### 3. Peticiones de mis bolsas con menos prioridad

En este marco puede incluir las peticiones que considere menos prioritarias de sus criterios de participación de sus bolsas.

Cualquier otro participante que incluya estas plazas en el marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad" tendrá mayor derecho a estas plazas que si usted las deja en el marco "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad".

#### Levendas

En la parte superior puede ver los distintos iconos que identifican la tipología de las plazas y cada una de las características de las mismas.



El significado de los iconos de la leyenda es el siguiente:

**Petición ordinaria**: Son plazas que encajan con sus criterios de participación y por lo tanto no pueden ser eliminadas de la participación, podrá encuadrarlas en el marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad" si son de su preferencia o "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad" si para usted no son prioritarias, estas peticiones deben participar siempre en su solicitud.

**Peticiones voluntarias**: En el caso de ir en color azul, son peticiones que no encajan con sus criterios de participación pero a las que puede participar. En el caso de ir en color verde son plazas voluntarias pero que se seleccionan de entre las plazas de sus bolsas por afinidad. Ambas pueden ser eliminadas en cualquier momento.

Jornada competa: Son plazas cuya jornada laboral es completa.

**Media jornada o más**: Son plazas de media jornada o más tiempo sin llegar a ser de jornada completa.

Menos de media jornada: Son plazas de menos de media jornada laboral.

**Dificil desempeño**: Son plazas catalogadas como difícil desempeño. Estas plazas solo apareceran como plazas voluntarias.



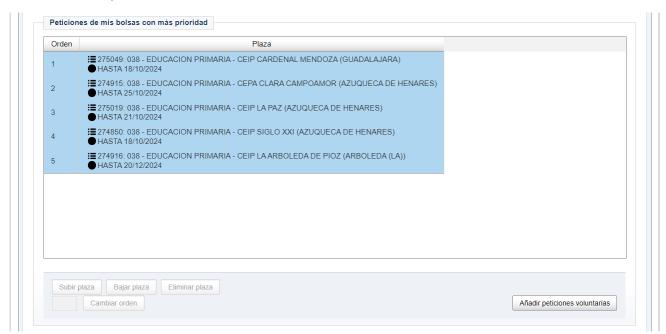
**Itinerante**: Plazas catalogadas como itinerantes, cada parte de la jornada laboral semanal se da en un centro diferente.

**Bilingüismos**: Las plazas catalogadas como bilingües vienen marcadas con el idioma, francés, inglés, alemán o italiano según corresponda.

Si describimos los contenidos de la pantalla vemos que la pestaña se divide en los siguientes elementos:

#### Marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad"

En este marco le aparecen las plazas ordenadas por sus criterios de participación. Puede cambiarlas de orden a su gusto, seleccionándolas individualmente y utilizando los botones de la parte inferior.



Cualquiera de estas plazas puede ser movida al marco "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad", pero nunca pueden ser eliminadas.

#### Marco "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad"

Inicialmente este marco aparecerá vacío. Puede desplazar a este marco las plazas de sus bolsas de sus criterios de participación que tengan menos interés para usted, y que se encuentren en el marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad". Estas plazas al cambiarse de marco, aparecerán en el marco "Peticiones de mis bolsas con menos prioridad" en la parte superior, por encima de otras que ya hubiese desplazado anteriormente, pues se entiende que esa plaza le interesa más que otras que ya hubiera movido a este marco anteriormente.



Estas plazas las podrá reordenar como considere necesario, seleccionándolas individualmente y utilizando los botones de la parte inferior.

Si quiere devolver cualquiera de estas plazas al marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad", seleccione esa plaza y pinche en el botón "Mover a peticiones de mis bolsas con más prioridad".

Estas plazas solo se le adjudicarán cuando no hayan sido solicitadas por cualquier otro participante en el marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad" y le correspondiera por derecho.



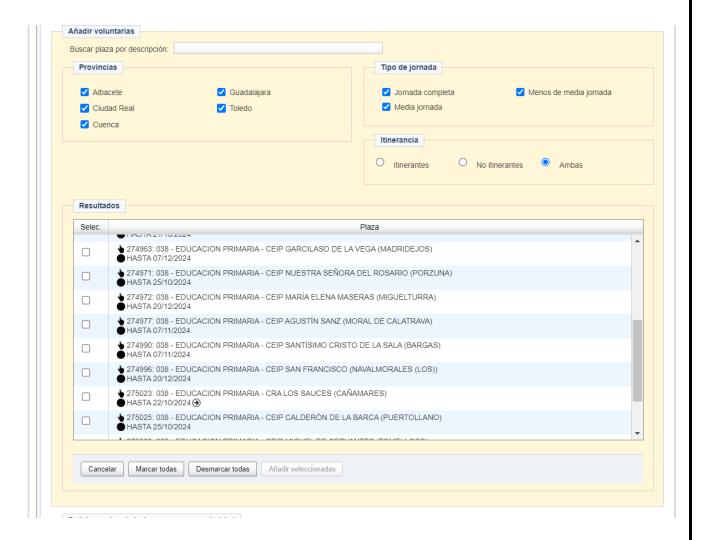
## Marco "Añadir peticiones voluntarias"

Aparecen todas las plazas de sus bolsas que no son de sus criterios de participación y todas las plazas a las que puede optar por tener una titulación afín. En cada proceso de adjudicación, se especificará si se puede participar como participante con titulación afín o no.

En este marco puede utilizar una serie de filtros para seleccionar sus peticiones de forma más precisa y poder añadirlas a su participación.

Estas peticiones se incluirán, una vez añadidas, en la parte de abajo del marco "Peticiones de mis bolsas con más prioridad", pudiéndolas reordenar como considere.





#### Información básica de protección de datos

En este marco se muestra la información referente a la legislación en materia de protección de datos.



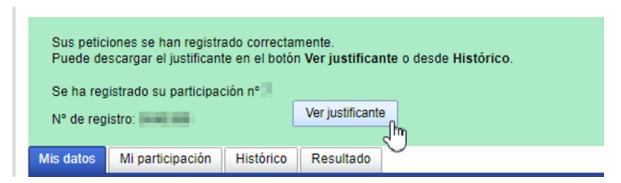


### **Participación**

Una vez seleccionadas y ordenadas todas las peticiones con las que desea participar en esta adjudicación, deberá pulsar el botón "participar". Este botón permanecerá deshabilitado mientras no haya cambios desde su última participación o mientras no oculte el marco de las plazas voluntarias.

Si está participando desde el estado de no disponible, en el momento de registrar su primera participación cambiará al estado disponible para este y futuros procesos. Podrá volver a gestionar su disponibilidad de forma voluntaria.

La aplicación le mostrará que su participación ha sido registrada y le permitirá la posibilidad de descargar su justificante. Este justificante también estará disponible dentro del marco "Histórico".



Cualquier cambio que realice en su participación sin pulsar el botón "participar", no será tenido en cuenta hasta que registre esa participación. La aplicación le informará de ello, mostrándole el siguiente mensaje:

Ha realizado cambios en las peticiones pero no se tendrán en cuenta hasta que pulse en el botón Participar

#### Histórico

En este marco se muestran todas las participaciones registradas de las adjudicaciones.

Participará en este proceso de adjudicación con la última participación registrada.

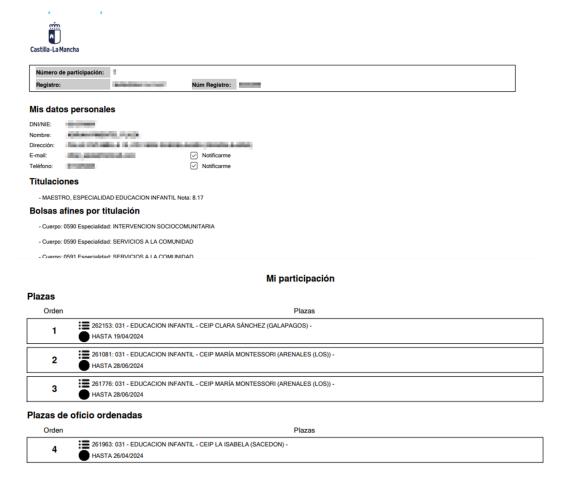
Si no ha registrado ninguna participación, participa en este proceso de adjudicación con la participación por defecto/oficio que se genera a partir de la ordenación de sus criterios de participación de sus bolsas ordinarias.

Puede descargar el justificante de cualquier participación, seleccionandolo y pinchando en el botón "ver documento".





El justificante mostrará todos los datos de su participación, incluyendo fecha y número de registro. A continuación, puede ver como sería a modo de ejemplo:





#### Resultado:

Una vez se resuelva la adjudicación, puede consultar desde esta pestaña el resultado de la misma, especialmente en lo que concierne a su participación.

Si usted no ha sido adjudicado en dicho proceso se le indicará de la siguiente forma:



Por el contrario, si ha sido adjudicado, se le indicará de la siguiente forma:



En cualquier caso, puede consultar información de cómo ha sido el proceso de adjudicación. Para ello, seleccione el proceso de adjudicación que quiere consultar y pulse el botón "consultar":





Esto mostrará todas sus peticiones y a quién se le ha asignado dicha petición.



Nº.P. indica el número de petición de la solicitud con la que ha participado en esta adjudicación.

NºP.A: Indica el numero de petición en la que ha sido asignada esa plaza al participante adjudicado.

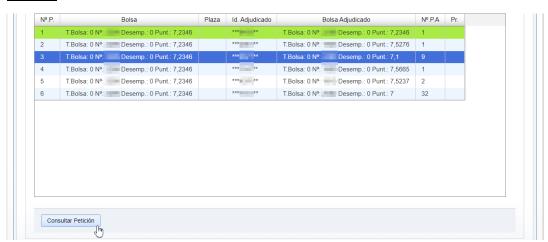
Id. Adjudicado: Indica al participante adjudicado.

Pr: Indica si la plaza ha sido adjudicada a un participante con derecho preferente.

Podrá comprobar en cada una de sus peticiones quién ha sido adjudicado, mostrando el número de orden de dichas personas. En el caso de que se le haya adjudicado alguna de esas peticiones a usted, aparecerá en color verde.

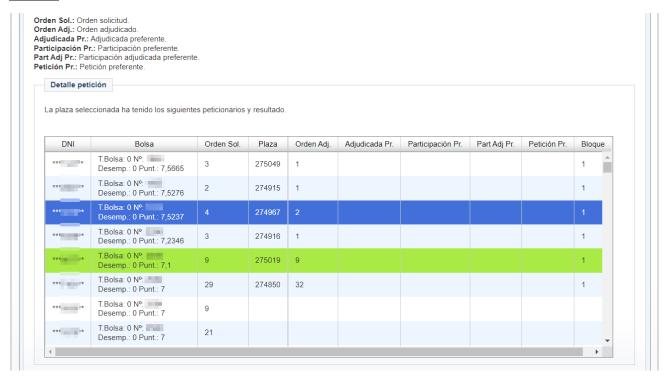
De este modo se muestra cómo en todas las peticiones anteriores a la que le ha sido adjudicada, se trata de personas con mejor puntuación que la suya. También se indicará si la persona ha obtenido la plaza por derecho preferente. Si quiere seleccionar alguna petición en concreto para obtener más información de quién ha solicitado la plaza, tendrá que seleccionarla y pulsar el boton "Consultar petición".

#### Paso 1





#### Paso 2



Orden Sol: Indica el orden en el que esa plaza ha sido solicitada por el participante.

Plaza: Plaza adjudicada al participante

Orden Adj: Indica el orden en el que había pedido el solicitante la plaza adjudicada.

Adjudicación Pr: Indica si la adjudicación de esa plaza ha sido por derecho preferente.

Participación Pr: Indica si la persona posee derecho preferente.

Part. Adj. Pr: Indica si la adjudicación de esa plaza ha sido por derecho preferente.

Petición Pr: Indica si la petición de esa plaza ha sido por derecho preferente.

Se mostrará la relación de personas que han solicitado dicha plaza, las puntuaciones que poseen y si existía derecho preferente en la petición. Esto es especialmente útil si desea analizar su instancia de peticiones pues le permite comparar las mismas con el resto de participantes.



Por favor, en caso de dudas o incidencias técnicas, contacte con nosotros enviando un correo electrónico, junto a la copia de su DNI:

- Con el acceso al "seguimiento personalizado" o con la tramitación de la solicitud de peticiones de plazas para la adjudicación semanal durante el curso: procesos.edu@jccm.es
- Con el estado de disponibilidad o con la regulación de la constitución y gestión de las bolsas de trabajo: <u>registropersonal.edu@jccm.es</u>

Desde la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha le ayudaremos lo antes posible.

Muchas gracias por su participación.